

COMUNICADO

Por medio del presente les informamos el horario de presentación de Expedientes de Rectificación:

- Expedientes que ingresen entre las 0830 a 1030 horas serán presentados:
Presentación ante Aduana en el transcurso del día
Envío por correo al cliente a partir de las 1600 horas
- Expedientes que ingresen entre las 1031 a 1700 horas serán presentados:
Presentación ante Aduana al día siguiente
Envío por correo al cliente al día siguiente

Asimismo, aprovechamos la oportunidad para reiterarles que sólo los Conocimientos de Embarque Desglosados se deben regularizar a través del Agente Marítimo cuando se rectifica el campo de descripción debiendo cancelar una multa ascendente a 0.2 UIT.

Cabe señalar que las consultas por temas relacionados a Expedientes de Rectificación deben ser centralizadas a través de nuestra dirección grupal:

agenciamiento@tramarsa.com.pe

Es importante informarles que Tramarsa ofrece a través del Portal Web Tramarsa ingresar al link Expedientes para obtener en tiempo real lo siguiente:

- Formato de presentación de Expedientes de Rectificación
- Requisitos para la presentación de Expedientes de Rectificación
- Consultas sobre números de Expedientes de Rectificación presentados

Atentamente,
Servicio al Cliente
Agenciamiento Marítimo – Tramarsa
09.08.16